

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Doctora

LINA RAQUEL RODRIGUEZ MEZA

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

CRA 32A No. 26A - 10

lirodriguez@contraloriabogota.gov.co

Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION CONTRATO DE OBRA LLAVE
EN MANO NO 5008 DE 2022 INDAGACION PRELIMINAR NO 18000000326

Cordial saludo Dra. Lina,

En atención a la comunicación del asunto, radicada el pasado 17 de julio de 2026 bajo el número 2-2026-15012, mediante la cual solicitan información en el marco de la Indagación Preliminar No. 18000-0003-26 referida al Contrato de Obra Llave en Mano No. 5008 de 2022, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se permite manifestar lo siguiente:

En primer lugar, nos permitimos informar que daremos respuesta formal y técnica a su requerimiento mediante el envío consolidado de los soportes y archivos correspondientes. Para tal fin, pondremos a su disposición el instrumento técnico institucional en el cual nuestra entidad efectúa el estricto seguimiento técnico, físico y financiero del contrato de obra mencionado, documento que contiene de manera integral y detallada la información requerida sobre las actividades, avances financieros acorde a las actas de retribución avaladas por interventoría para cada corte de obra y actividad contractual.

No obstante lo anterior, y con el propósito de garantizar la máxima claridad, rigurosidad y precisión en la entrega de la información, solicitamos muy respetuosamente a su Despacho la programación de una **mesa de trabajo conjunta** entre el equipo técnico de la Dirección de Reacción Inmediata de la Contraloría de Bogotá D.C. y el equipo de supervisión e interventoría de la Subred Sur E.S.E. Lo anterior, con el objetivo de absolver inquietudes de manera coordinada, revisar los alcances de la información requerida en el anexo de su solicitud y asegurar la correcta interpretación de los datos consolidados.

Agradecemos de antemano su habitual comprensión y colaboración. Reiteramos nuestra disposición permanente para atender cualquier otro requerimiento que estimen conveniente y quedamos a la espera de sus comentarios, así como de la confirmación de la fecha y hora para la realización de la mesa de trabajo solicitada.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Link drive: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN ESTADO DE PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Desde la supervisión del contrato la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. quedamos a su entera disposición en caso de requerir ampliaciones o aclaraciones adicionales respecto a la Construcción de la Torre de Urgencias Tunal .

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO

Gerente

Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: Link de drive: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN ESTADO DE PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: BRAYAN BERNARDO BARRAGAN ZAMBRANO / ODI

Revisó: . NICOLAS SUAREZ CASALLAS / ODI

Aprobador ERIKA DAYANA ARIAS SANTOS / GG

2026300-020257-1

